ESTUDIO DEL MERCADO	
Fecha de emisión del estudio:	DICIEMBRE DEL 2025
Secretaria que elabora el estudio:	OFICINA ASESORA DE PLANEACION ESTRATEGICA – ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO.
Objeto de la contratación:	**ADQUISICION DE SOFTWARE PROFESIONAL POR 1 AÑO DE LICENCIAMIENTO PARA LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION ESTRATEGICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO.**

1. ANALISIS DEL MERCADO

OBJETIVO DE LA CONTRATACION

El presente documento se estructura conforme a las disposiciones previstas en el Decreto 1082 de 2015 y en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector – GEES, emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) la cual, si bien no constituye norma vinculante, sí ofrece a las entidades estatales importantes recomendaciones para la realización de estudios del sector y estudio del mercado orientados a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 dispone "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo".

La ANCP-CCE, en cuanto a los estudios del sector para la modalidad de contratación de mínima cuantía, recomienda:

"[…] En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, reunir información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso. Lo anterior, con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia. […]"

En el marco de lo anterior, el municipio de Sopo - Cundinamarca, adelantó el presente estudio de Mercado. A su vez, se identificarán y analizarán Posibles y futuros proveedores, productos o servicios, análisis del mercado esto para establecer comparación y asignación de valores a servicios relativos a los objetos de procesos de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

ANALISIS DEL MERCADO

Dentro del sector de Servicios en Colombia se tienen como principales subsectores:

- Computadores
- Software de administración de red
- Servicios de sistemas de seguridad
- Ferretería en general
- Equipo de vigilancia y detección

- Cámaras

Para efectos de realizar el análisis del sector del presente proceso contractual, se analizará el sector de comercio de bienes dentro del cual se encuentra como principal producto que se adquirirán por la administración – Software ***(Clasificador Bienes y Servicios –43230000).***

PRODUCTOS	PRODUCTOS
43232303	SOFTWARE DE MANEJO DE RELACIONES CON EL CLIENTE CRM
43232300	SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTION DE DATOS

1.1. DEFINIR SECTOR O MERCADO.

Sector Servicios a Nivel Mundial

En las últimas décadas, la economía mundial ha experimentado cambios estructurales derivados de una rápida evolución tecnológica que han hecho que los servicios sean uno de los sectores más dinámicos. El sector de los servicios ha sido la principal fuente de crecimiento económico desde la década de 1990 y los servicios predominan actualmente en las esferas de la producción y el empleo de las economías en todos los niveles de desarrollo (Nayyar y Davies, 2023).

Los subsectores como la logística, las finanzas y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) son esenciales para el funcionamiento de las economías modernas. Los servicios han incluido durante mucho tiempo a varios de los sectores de más rápido crecimiento de la economía mundial, como los servicios prestados a las empresas, la atención sanitaria, los servicios de espectáculos y los servicios de TIC (tecnología de la información y las comunicaciones). En el gráfico 1 figuran ejemplos de los tipos de servicios abarcados por el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS). Además de su creciente importancia para las economías nacionales, los servicios constituyen también una característica cada vez más destacada de los intercambios transfronterizos.

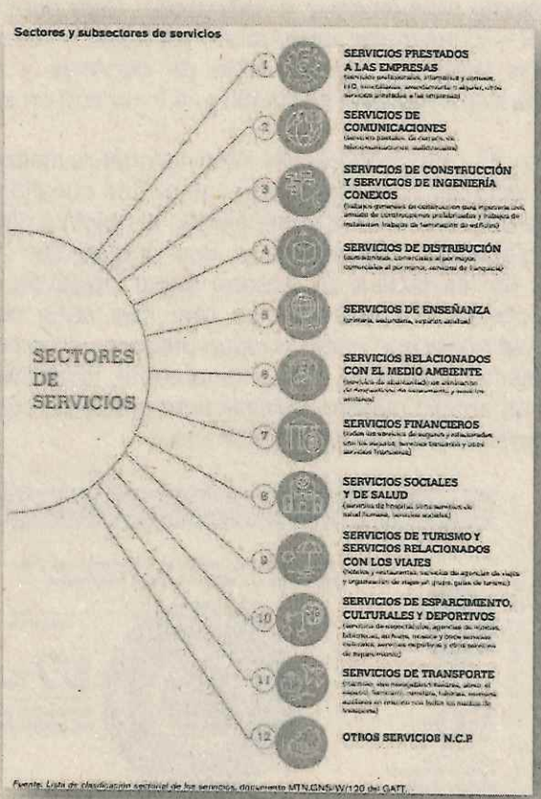
Los servicios ya constituían el componente más dinámico del comercio y las inversiones internacionales antes de la pandemia de COVID-19, y desde entonces el mundo ha sido testigo de la forma en que los servicios ofrecen oportunidades de exportación cada vez mayores, en particular para las economías en desarrollo y las menos adelantadas, ya que la digitalización y la capacidad de prestar servicios a distancia eliminan los obstáculos al comercio derivados del tamaño limitado y las difíciles condiciones geográficas de algunas economías, y facilitan el comercio dentro de las fronteras y a través de ellas.

Los servicios se vieron gravemente afectados por la pandemia, ya que el cierre de empresas y las medidas de distanciamiento social perjudicaron seriamente al sector. Las medidas relacionadas con la salud adoptadas para frenar la propagación del virus, como las restricciones a la movilidad transfronteriza, produjeron una caída sin precedentes del comercio de servicios, que disminuyó en todas las regiones. Las repercusiones fueron más graves en el caso de los servicios que requieren interacciones presenciales. Por ejemplo, el comercio de servicios en el sector de los viajes disminuyó un 81% interanual en el segundo trimestre de 2020.

Al mismo tiempo, los servicios de TIC fueron fundamentales para apoyar la resiliencia económica y comercial y acelerar los esfuerzos de recuperación de la pandemia. Una recuperación sostenida del comercio y las inversiones en el sector de los servicios será fundamental para las perspectivas de recuperación mundial. Las políticas de comercio e inversión en la esfera de los servicios son esenciales para aprovechar el potencial de crecimiento y desarrollo del sector. Sin embargo, a fin de maximizar los beneficios es necesario replantearse la contribución fundamental que aporta el comercio de servicios al proceso de desarrollo. Además, es necesario reactivar a nivel mundial el interés por la lucha contra los obstáculos al comercio y por la inversión en el sector.

La capacidad de las empresas y los proveedores de servicios para operar fuera de los mercados nacionales es fundamental para promover el crecimiento, profundizar la integración y acelerar los

esfuerzos por diversificar las economías. Sin embargo, la diversificación económica puede fomentarse no solo mediante el aumento de las oportunidades de exportación de servicios, sino también a través del mayor uso (y abastecimiento) de servicios a precios competitivos utilizados como insumos en otros sectores.



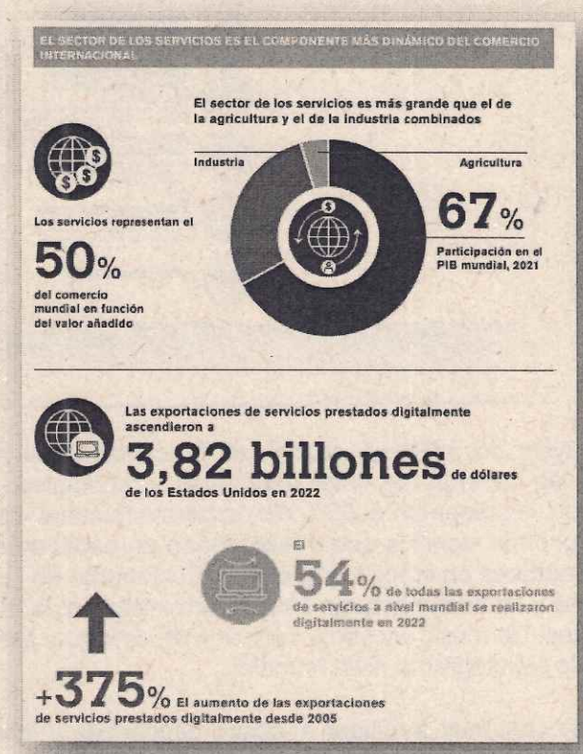
Los servicios contribuyen de manera crucial al funcionamiento de las redes de producción transfronterizas, como las cadenas de valor regionales y mundiales. Los servicios, si se miden en función del valor añadido, representan el 50% del comercio mundial. La omnipresencia que tienen los servicios en toda la economía significa que desempeñan un papel crucial en la competitividad de las exportaciones de las empresas en todos los sectores. El aumento de la productividad en las industrias extractivas, la agricultura y las manufacturas está determinado por la facilidad de acceso a servicios e infraestructuras eficientes. Un mejor acceso a servicios de calidad y asequibles puede permitir que las economías en desarrollo se integren a nivel mundial.

La diversificación puede contribuir a mitigar el riesgo económico y la volatilidad del comercio. Por lo tanto, una gama más variada de exportaciones de servicios aumentará la resiliencia ante acontecimientos económicos inesperados y promoverá la búsqueda de vías de desarrollo más sostenibles (BAsD, 2021a; UNCTAD, 2022). Sin embargo, una apreciación más integral del carácter dual de los servicios como insumos intermedios y exportaciones f inales estuvo en gran medida ausente cuando se configuró el régimen mundial de servicios durante la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales.

El crecimiento del sector de los servicios aumenta la repercusión y la pertinencia de las políticas gubernamentales que afectan al comercio transfronterizo y a las inversiones en el sector de los servicios. Esas políticas, que abarcan una amplia gama de medidas "dentro del país" de carácter normativo, son factores determinantes cada vez más importantes de la inversión extranjera directa, el aumento de la productividad en toda la economía y los resultados de exportación.

Esta publicación es fruto de la colaboración entre el Banco Mundial y la OMC. Está motivada por la opinión compartida de que es necesario prestar mayor atención a las políticas y renovar la cooperación internacional en vista de las propiedades transformadoras relacionadas con una economía mundial más centrada en los servicios, y la contribución que el comercio y la inversión en el sector de los servicios pueden hacer al crecimiento económico y el desarrollo. Esta publicación tiene por objeto ayudar a movilizar ayuda adicional —y una mejor asistencia— para que las economías en desarrollo y las menos adelantadas apliquen las reformas del comercio de servicios y obtengan los beneficios para el desarrollo derivados de la expansión del comercio y la inversión en servicios.

Al sostener el argumento de una cooperación internacional revitalizada en el sector del comercio de servicios es importante recordar que lograr avances en las cuestiones de desarrollo de los países y promover el bienestar de sus ciudadanos sigue siendo el objetivo último de la reforma de las políticas. El comercio, la diversificación económica y una integración más profunda ofrecen medios fundamentales a través de los cuales se pueden lograr objetivos de desarrollo más amplios. Esta distinción tiene una importancia sustantiva, ya que una serie de políticas mayormente internas probablemente determinen hasta qué punto pueden utilizarse el comercio y la inversión en el sector de los servicios para impulsar el desarrollo. Dicho llanamente, los beneficios que aporta al desarrollo un comercio de servicios más amplio pueden multiplicarse gracias a ecosistemas nacionales que apoyen a las empresas, la reglamentación y el capital humano.



Sector de Servicios En Colombia

A partir de un análisis del diario LA REPUBLICA de Colombia, La Superintendencia de Sociedades presentó su informe anual de las Mil Empresas Más Grandes en 2023. Para esta ocasión, en los resultados individuales no consolidados Ecopetrol, Reficar y Avianca fueron las compañías más grandes de Colombia, las cuales tuvieron ingresos por $129,5 billones, $32 billones y $27,1 billones respectivamente.

Cuando se analiza la información de la Supersociedades por los sectores económicos, los servicios desbancaron a el comercio como la división que más tuvo ingresos operacionales en 2023, ya que vendieron $423,8 billones y $347,3 billones en el mismo orden.

Luego del top 2 se encuentra el sector de la manufactura que obtuvo ingresos por $282,6 billones en 2023, sin embargo, la cifra de 2022 era de $293 billones. En esta industria compitieron 277 sociedades, pero las entidades disminuyeron al bajar de 314 en 2022.



El sector de los hidrocarburos se ubica de cuarta posición con ingresos registrados por $209,5 billones en 2023, mientras que el año antepasado la cifra era mayor con $245,5 billones. El año pasado en esta división compitieron 44 sociedades, mientras que en 2022 la cifra era de 52. Luego se encuentra el sector de la construcción, el cual ha sido uno de los más afectados en 2024, pero registró ingresos por $33,6 billones de las 66 sociedades en 2023. Por último, se encuentra el sector agropecuario con ingresos registrados por $16,4 billones de 24 sociedades.

Aunque las cifras son billonarias, no se compran con lo registrado en 2022, un año que levantó la economía luego de la pandemia. La Bitácora Económica de Fenalco reveló que el comercio en Colombia cumplió su mes 17 de caída consecutiva en materia de ventas.

De hecho, 81% de los empresarios de las encuestas aseguraron que sus ventas fueron inferiores o iguales a las acontecidas hace un año. Al menos 50% aseguró que fueron números similares, mientras que 31% aseguró que cayeron. Solo 19% anunciaron que tuvieron una mejoría.

Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, dijo sobre la situación del comercio que "muchos consumidores miran con desconfianza el futuro inmediato, temen endeudarse y posponen sus compras a crédito. Esta situación se relaciona con la incertidumbre generada por el panorama político y económico del país".

Adicionalmente el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizando un breve análisis del comportamiento del sector de servicios en Colombia para el 2023, sustenta que febrero fue un buen mes para el sector de los servicios en el país, según el análisis de la oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con base en las cifras del DANE. Los datos de ingresos, los salarios y el personal ocupado tuvieron variaciones positivas en comparación con el mismo mes del 2022.

De los 18 subsectores, 17 aumentaron sus ingresos en febrero de 2023 si se comparan con el mismo mes del 2022, siendo los más destacados la producción de películas cinematográficas y programas de televisión, con una variación positiva del 46,1%; las inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo con

un aumento del 22,5%; restaurantes, *catering* y bares con 20,4%; almacenamiento y actividades complementarias al transporte con el 19,1% y actividades de centros de llamada (*call center*) con un 18,0%.

Entre tanto, el personal ocupado en el sector también tuvo variaciones positivas: 15 de los 18 subsectores aumentaron su personal. Los mejores resultados los registraron la producción de películas cinematográficas y programas de television, con el 14,5%; otros servicios de entretenimiento, con 7,6%; almacenamiento y actividades complementarias al transporte, un 6,4%; actividades de programación y transmisión, agencias de noticias un 4,2% y publicidad, con un 4,2%.

Finalmente, en febrero del 2023 los salarios en todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en comparación con el mismo mes de 2022 siendo las telecomunicaciones, con un 18,2%; el desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos con un 16,6%; los correos y servicios de mensajería con un 15,6%; otros servicios de entretenimiento con un 15,3% y la producción de películas cinematográficas y programas de television, con un 15,1%, los que mejores salarios percibieron.

Las cifras concuerdan con los objetivos del Gobierno del Cambio y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de lograr más y mejores empleos en el cuatrienio para los colombianos.

Comportamiento de la Economía Colombiana

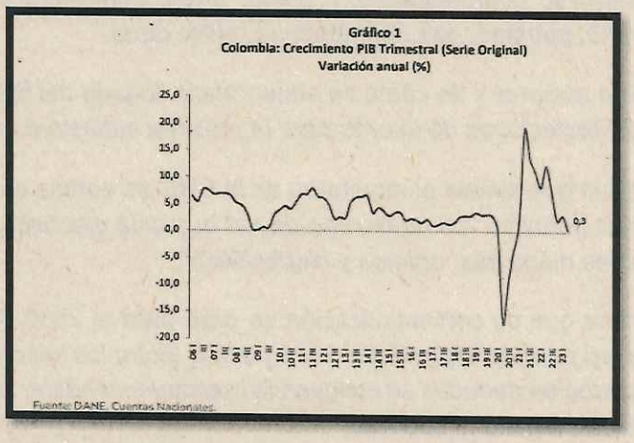
Durante el segundo trimestre de 2023, el PIB creció un 0,30 % frente al mismo trimestre de 20221. Este resultado indica un menor dinamismo asociado principalmente a los siguientes factores: primero, era un resultado que esperaban los agentes económicos, incluido el Gobierno y el Banco de la República, los pronósticos a comienzos de año así lo indicaban; en segundo lugar, la persistencia de la inflación que obligó al Banco Central elevar las tasas de interés, afectando la demanda de crédito y, por ende, el consumo privado. En tercer lugar, la baja ejecución de los recursos de inversión por los ministerios y las entidades del Estado, lo cual acentuó la caída de obras civiles en el primer trimestre y, finalmente, el descenso en los precios del petróleo llevó a la desaceleración del crecimiento del sector de minas y petróleos. En resumen, el resultado del segundo trimestre es producto del ajuste macroeconómico, en precios y términos de intercambio, el cual se ha traducido en un ajuste en los balances de cuenta corriente (principalmente por reducción de importaciones) y fiscal.
El crecimiento de la economía colombiana para el segundo trimestre del año fue impulsado por los sectores relacionados con las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (12,2 %), administración pública y defensa (4,5 %), explotación de minas y canteras (3,8 %), financieras y de seguros (3,7 %), actividades inmobiliarias (1,8 %), electricidad, gas y agua (1,3 %) e información y comunicaciones (1,1 %). Por otra parte, se observó el menor dinamismo en las actividades profesionales (-0,2 %), agropecuario, silvicultura, caza y pesca (-1,4 %), comercio por mayor y por menor (-3,2 %), construcción (-3,7 %) y las industrias manufactureras (-4,0 %).

En el contexto internacional, el Fondo Monetario Internacional (2023)3 señala una recuperación gradual de los efectos de la pandemia del Covid-19 y las repercusiones del conflicto entre Rusia y Ucrania. Las preocupaciones de inicios de inicios del año con respecto a turbulencias en el sistema financiero se han reducido debido a las medidas implementadas en el sector bancario de Estados Unidos y Suiza. No obstante, se indica que aún persisten riegos relacionados con el endurecimiento de la política monetaria en lucha contra la inflación y las limitaciones en el acceso al crédito, situación reflejada en la perspectiva de crecimiento mundial, la cual se proyectó en 3,0 % para 2023.

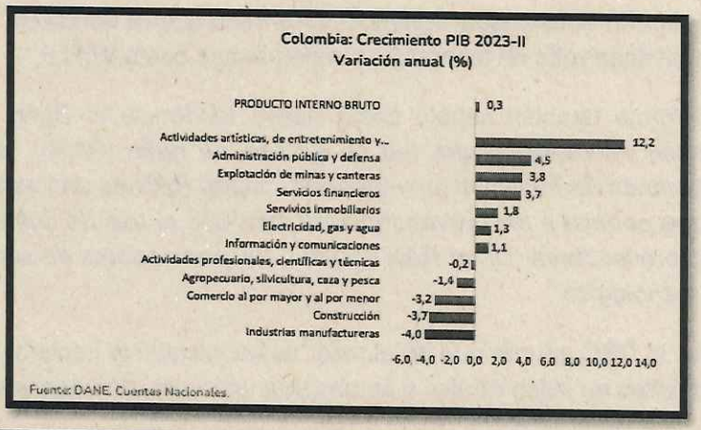
De acuerdo con las últimas estimaciones, se espera que las economías avanzadas registren un crecimiento de 1,5 %, donde los aumentos más fuertes se registrarían en Estados Unidos y Canadá, con crecimiento del PIB de 1,8 % y 1,7 %, respectivamente. Por su parte, la zona euro tendría un

crecimiento de 0,9 %, donde España e Italia reportarían los mayores incrementos, de 2,5 % y 1,1 %, respectivamente. En contraste, en las economías emergentes se esperaría un crecimiento superior al de las economías avanzadas, de 4,0 %, liderado por India (6,1 %) y China (5,2 %).

En América Latina y el Caribe se proyecta un crecimiento de 1,9 % para 2023, 2,0 puntos porcentuales (p.p.) por debajo del crecimiento de 2022 (3,9 %), esta dinámica se asocia a la moderación del crecimiento post pandemia observado durante 2022, así como al descenso de los precios de las materias primas. Por países, México y Brasil reportarían crecimientos de 2,6 % y 2,1 %, respectivamente. El pronóstico para Colombia por su parte del FMI se estima en 1,0 %, por parte del Banco Mundial en 1,1 % y el Gobierno en 1,8 %, levemente por debajo del crecimiento del año corrido, en cual se sitúa en 1,7 %.



Los sectores que más puntos porcentuales aportaron al PIB en este segundo trimestre de 2023 fueron: administración pública y defensa (0,7 p.p.), actividades artísticas y de entretenimiento (0,5 p.p.) y explotación de minas y canteras (0,2 p.p.). Estos tres sectores aportaron en conjunto 1,4 puntos porcentuales al PIB de este trimestre.



Tendencia TIC`S en Colombia

A partir de una publicación del periódico PORTAFOLIO de Colombia, durante el 2023 el objetivo de dar a conocer las nuevas tendencias tecnológicas en sectores como el de las telecomunicaciones, postales y audiovisuales, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) publicó su tercer reporte

de 'Monitoreo de Tendencias Tecnológicas', el cual busca marcar la pauta en el desarrollo de servicios y nuevos modelos de negocio.

Concretamente, en el apartado de Telecomunicaciones, el informe precisó que la tendencia que seguirá crecimiento es la adopción del 5G. A nivel global, *"se estima que el número total de conexiones haya alcanzado los 1.000 millones en 2022"*, impulsada principalmente por factores como la expansión de la cobertura de redes y el aumento de las ventas de terminales 5G.

"Se espera que para 2025, la tecnología 5G represente alrededor de un 25% del total de conexiones móviles en el mundo, llegando a los 2.000 millones de conexiones", señaló el informe.

Asimismo, el reporte remarcó que los cuatro principales usos del 5G estarán enfocados en las necesidades de sectores como educación, salud, artes, administración pública, servicios públicos, agricultura, transporte, petróleo, gas, manufactura, entre otros.

De cara al panorama nacional y de cómo se encuentra la llegada del 5G, el informe de la CRC destacó que *"ya existen manifestaciones de interés para la próxima subasta de espectro para servicios 5G"*.

Otra de las tendencias que señala el monitoreo de la CRC se enfoca en la sexta generación (6G) de la tecnología móvil, que permitirá *"un nuevo tipo de red que está diseñada para conectar prácticamente a todos y todo, incluidas máquinas, objetos y dispositivos"*.

Ahora bien, se estima que su comercialización se dará para el 2030, *"aunque los primeros casos de uso reales en esta red podrían llegar entre 2026 y 2028. Entre los casos de uso que serán potenciados con esta nueva generación de redes se incluyen la realidad extendida, las comunicaciones holográficas y las réplicas digitales"*, resaltó el informe.

Seguida de esta tendencia, también se destacó el WiFi 6E, tecnología que constituye una evolución del estándar WiFi 6 *"aprobado en 2019 y que comenzó a implantarse en el 2020"*. De acuerdo con el informe, el principal cambio consiste en la agregación de la banda de 6 GHz al WiFi 6 (5,925 – 7,125 GHz), con lo cual se añaden 1,2 GHz de espectro.

A nivel local, el reporte apuntó que Colombia determinó que la banda de 6 GHz será de uso libre, lo que facilitará así al desarrollo de tecnologías inalámbricas como WiFi 6.

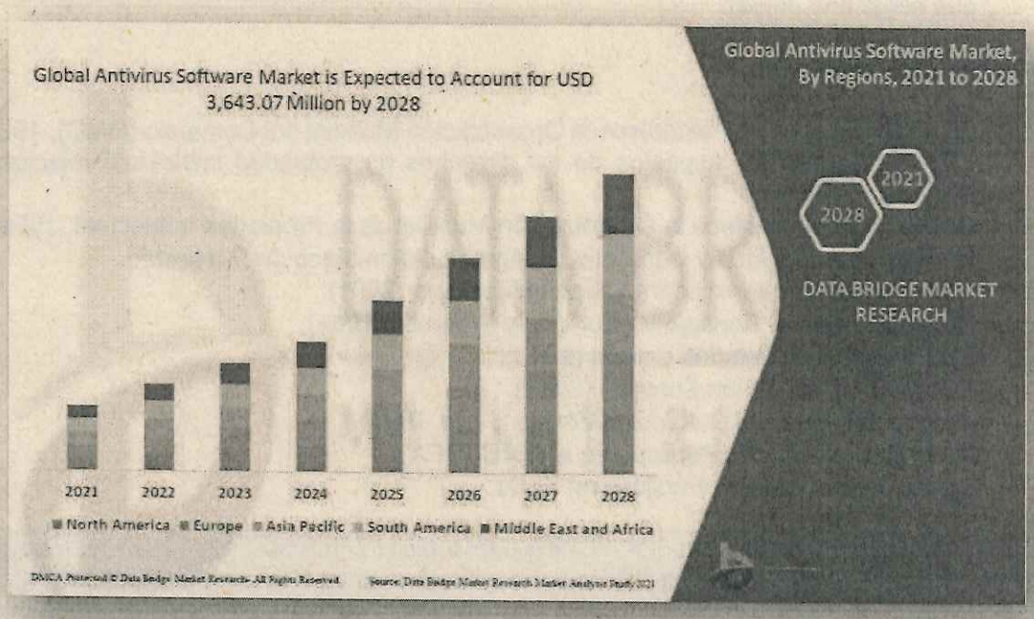
Por último, el informe también señaló como nueva tendencia el Open RAN (Open Radio Access Network) que hace referencia a una red de acceso de radio (RAN)*) "desagregada con interfaces abiertas que provienen de múltiples proveedores". "Open RAN es una evolución de la arquitectura de redes móviles que permite a los proveedores de servicios el uso de componentes no propietarios de una variedad de proveedores. Open RAN ayuda a los proveedores de servicios a no depender de un solo proveedor tecnológico"*.

A nivel Colombia, la CRC apuntó que en el país "se ha iniciado la implementación de soluciones Open RAN en redes móviles en sitios rurales y se observa una evolución positiva".

Cifras Económicas Inversión Softwares en Colombia

El logro de las metas de inversión en ACTI como porcentaje del PIB sigue siendo una tarea pendiente en Colombia. Entre 2019 y 2021 creció 166,4 % en términos reales; sin embargo, esta tendencia se rompió en 2019. El retroceso del año pasado implica que será necesario que la inversión crezca al menos 46,3 % en los dos años que restan para lograr la meta de inversión en ACTI del 1 % del PIB en 2018. Detrás de estos retrocesos se encuentran diferentes barreras que las empresas enfrentan para la innovación. Según la misma encuesta del DANE, el principal obstáculo que identifican las empresas

para innovar es la escasez de recursos propios (24 % de las empresas), seguido por la facilidad de imitación por terceros (18 %) y la incertidumbre frente a la demanda de bienes o servicios innovadores (17 %). Para aquellas empresas que tuvieron la intención de innovar, pero no lograron culminar el proceso, los principales obstáculos también están principalmente relacionados con recursos: tanto escasez de recursos propios, como falta de acceso a financiamiento externo e información sobre instrumentos públicos de apoyo. Por otra parte, en el Ranking de Innovación Empresarial realizado por la ANDI en 2017, 42 % las empresas que no innovan afirman que, aunque saben que es importante, no saben cómo hacerlo; y 20 % responden que la alta gerencia o la junta directiva no ven la necesidad de innovar (ANDI, 2017).



1.3. NORMATIVIDAD APLICABLE.

Las siguientes normas aplican al desarrollo del eventual proceso de contratación:

- **Ley 80 de 1993 — Estatuto General de Contratación de la Administración Pública** Regula los principios y reglas de la contratación estatal (aplica a adquisición y contratación de software por entidades públicas).
- **Ley 1150 de 2007** Modifica la Ley 80 e introduce medidas para eficiencia y transparencia en contratación pública (procedimientos, pliegos y contratación electrónica). Muy relevante para cómo se contrata software y servicios asociados.
- **Ley 1341 de 2009 — Marco general para las políticas públicas del sector TIC** Define el marco jurídico de las políticas TIC (gobierno digital, prestación de servicios, regulación del sector) y orienta requisitos técnicos/operativos para soluciones tecnológicas.
- **Ley 1581 de 2012 — Protección de datos personales** Establece obligaciones sobre tratamiento de datos personales (fundamental para software que procesa datos de ciudadanos: requerimientos de privacidad, seguridad, responsabilidad del responsable y del encargado). Reglamentada parcialmente por el Decreto 1377/2013.
- **Decreto Único Reglamentario del sector TIC — Decreto 1078 de 2015** Compila la regulación del sector TIC y contiene disposiciones aplicables a adquisiciones, interoperabilidad, gobierno digital y operación de proyectos TIC en entidades públicas.

- **Decreto 1082 de 2015** (Decreto Único del sector administrativo de Planeación Nacional) — contiene reglas sobre planeación, adquisiciones y gestión pública que pueden aplicarse a proyectos de software en entidades del sector.
- **Decreto 1510 de 2013** (reglamenta el sistema de compras y contratación pública — compilado en decretos posteriores) — relevante para modalidades y procedimientos de contratación de bienes y servicios (incluido software).
- **Decreto 767 de 2022** (lineamientos de la Política de Gobierno Digital) Establece lineamientos para Gobierno Digital, incluidos criterios de desarrollo, interoperabilidad, reutilización, seguridad y estrategia para implementación de soluciones digitales en el Estado.
- **Decreto 1377 de 2013** (reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012) — contiene instrucciones sobre autorización, manejo y medidas de seguridad en datos personales (aplicable a software que almacena datos).

Tratados Internacionales

- Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (OMC), 1994. Anexo 1C - Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC).
- Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, 1979.
- Ministerio de Industria y Comercio, Congreso Colombiano de Publicidad.
- Convenio de Budapest sobre Ciberdelincuencia (2001).
- Convenio 108 del Consejo de Europa (y Protocolo 108+).
- TLC Colombia – Estados Unidos (2012).
- TLC Colombia – Unión Europea (2013).
- Alianza del Pacífico (Colombia, México, Chile, Perú).
- Acuerdo de Compras Públicas de la OMC (GPA).
- Capítulos de Compras Públicas en TLCs.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA: La Alcaldía del Municipio de Sopo y de otras Entidades Estatales en Cundinamarca, realizara los procesos de convocatoria público el cual garantiza la transparencia en la selección del prestador de servicios para la adquisición de software profesional para la oficina asesora de planeación en el Municipio de Sopo.

2.1. ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN EN SOPO Y DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN CUNDINAMARCA Y DENTRO DEL TERRITORIO COLOMBIANO– ANALISIS DE LA DEMANA: Para efectos de obtener un resultado real, se realizará un análisis de los procesos contractuales en similar cuantía, objeto, y requerimientos llevados a cabo por Entidades estatales del departamento de Cundinamarca.

NUMERO DEL PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FUENTE
MC-032-2024	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARES DE DISEÑO Y GESTIÓN DE CAMPAÑAS PARA EL ÁREA DE MERCADEO, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	18.812.540	Aviso de contrato

DASCD-SMIC-010-2024	ENTREGAR LA ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS BITDEFENDER PARA LOS EQUIPOS (SERVIDORES, DE CÓMPUTO Y PORTÁTILES) DEL DASCD	12.351.108	Aviso de contrato	
OFB-MC-005-2024	RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ADOBE PARA LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	13.644.346	Aviso de contrato	
250-SUBAFIN-2024	ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO PARA EL SOFTWARE DE LOS CERTIFICADOS SSL Y SSL WILDCARD REQUERIDOS PARA LAS PUBLICACIONES WEB DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	14.461.667	Aviso de contrato	
MC-058-2022	ALQUILER DE SOFTWARE CON MODULOS O HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS (CONTABLE, FINANCIERO, VENTANA UNICA, ALMACEN Y PRESUPUESTAL) PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES A CARGO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	19.000.000	Aviso de contrato	

3. ESTUDIO DE LA OFERTA: En el mercado se destacan aquellas empresas que han efectuado (identificar bien o servicio) a las entidades públicas o privadas en el país, las Entidades establecen en el proceso de selección, los siguientes indicadores financieros:

Los proveedores son participes esenciales de la compra y la contratación pública. La política pública del Estado se materializa a través de la provisión de bienes, obras y servicios que ofrecen proveedores de diversas regiones en Colombia y de numerosos países del mundo.

Los proveedores se encuentran inscritos y habilitados para adquirir software profesional para la oficina asesora de planeación en el municipio de Sopo. Los cuales se reflejan en su Registro Mercantil y/o certificado de Existencia y Representación Legal son los que pueden ofrecer este servicio o bien.

POSIBLES OFERENTES
INTERLAN S.A.S.
MEGACAD
SOFTWARE IT
EXEGES GROUP
GOLD SYS LTDA
ARTESANOS EN INFORMATICA

Se debe resaltar que todas estas empresas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato, como otros posibles oferentes en el mercado.

4. ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo con el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Proceso de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se realizó el análisis del riesgo, el cual se encuentra plasmado en el Siguiente cuadro.

Teniendo en cuenta el objeto del contrato a realizar se hace necesario amparar los siguientes riesgos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Con vigencia igual al plazo de ejecución contractual y cuatro (4) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	En cuantía equivalente al veinte por diez (10%) del valor total del contrato.	Con vigencia igual al plazo de ejecución contractual y cuatro (4) meses más.
Calidad del Servicio	En cuantía equivalente al veinte por diez (10%) del valor total del contrato.	Con vigencia igual al plazo de ejecución contractual y cuatro (4) meses más.

Finalmente, los aspectos anteriormente relacionados abordan suficientemente el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de conformidad con lo reglado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y en armonía con los principios de legalidad en la etapa que precede en la formación del contrato, así como el principio de economía y el deber de planeación consagrado en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

5. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

1. ANALISIS DEL MERCADO

ENTORNO ECONOMICO
SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**

MARCO NORMATIVO
Síntesis: **www.colombiacompra.gov.co**

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
Páginas web de las Entidades Estatales.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:
SECOP: www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio

HAXEL DE LA PAVA ASESOR FINANCIERO OFICINA DE CONTRATACION ELABORÓ	FIRMA:_____
INGRID CAMILA TARAZONA RODRIGUEZ OFICINA ASESORA DE PLANEACION ESTRATEGICA APROBO	FIRMA:_____